

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Tepeaca, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
12/ago/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tepeaca, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha 12 de agosto de 2014, Numero 8, Tercera Sección, Tomo CDLXXII.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPEACA 2014-2018

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 es el instrumento de gobierno en el que se identifican los principales problemas del Municipio y se describen las acciones de gobierno y líneas de Política Pública que se llevarán a cabo para atender de manera efectiva las demandas y necesidades de los distintos sectores sociales.

El objetivo de las acciones de gobierno contenidas en el presente documento normativo, están orientadas a fortalecer el desarrollo humano; el crecimiento económico y desarrollo turístico; el empleo, la seguridad personal y patrimonial de las personas y la prestación de servicios públicos de calidad.

Las estrategias que se desarrollarán en los próximos 4 años 8 meses, tienen como objetivo sentar las bases del desarrollo económico a partir del fortalecimiento y promoción de las principales vocaciones productivas del Municipio; destacando su cultura, turismo, historia, gastronomía, religiosidad, producción artesanal e industrial.

Para el logro de este objetivo se emprenderán acciones que permitan articular operativamente las líneas de política establecidas en este plan con un presupuesto basado en resultados y orientado por criterios de equidad, transversalidad, eficiencia, corresponsabilidad y transparencia.

Asimismo, para alcanzar la visión que hemos definido de Tepeaca como ciudad hacia los 495 años de su fundación, se re-quiere de una estructura de gobierno que integre las particularidades de nuestra realidad municipal con sus manifestaciones sociales, económicas y culturales para implementar proyectos estratégicos, en un contexto de apertura comercial e integración económica.

Para ello, el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, está dividido en tres rubros.

El primero, denominado Diagnóstico Municipal, presenta los principales problemas que se identifican en el Municipio; así como los retos y oportunidades que deben enfrentarse para resolver de manera inteligente la problemática social.

En el segundo, titulado Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo, se describen los cinco ejes temáticos que se han definido como prioritarios para el gobierno municipal; cada uno de ellos integrado por un objetivo general, un conjunto de estrategias generales y particulares, líneas de acción y propuestas de Política Pública.

En el tercero llamado Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se plantea los mecanismos de Instrumentación, control y evaluación utilizados para su elaboración.

Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 está integrado por cinco ejes rectores, los cuales se definieron con base en un diagnóstico socioeconómico del Municipio; en el que se describen los principales problemas que deben ser atendidos, así mismo se presenta por cada uno su objetivo general, estrategias generales y particulares; además de las líneas de acción y propuestas de Políticas Públicas a implementar.

Eje 1: Desarrollo Humano Social Incluyente

Objetivo General:

Disminuir los índices de pobreza y marginación en el Municipio de Tepeaca, para elevar la calidad de vida de los habitantes, a través de la focalización de los programas sociales y la aplicación de la política nacional de la Cruzada Contra el Hambre, destacando los rubros de alimentación, vivienda, servicios básicos, salud y educación, buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, la conservación del medio ambiente, la urbanización y la inclusión en el desarrollo de todos los sectores sociales.

Estrategias Generales

Estrategia 1. Fortalecer los lazos de integración de las familias, a través de una sana convivencia en espacios públicos dignos, que permitan restablecer el tejido social y la solidaridad entre los habitantes del Municipio.

Estrategia 2. Disminuir los indicadores de pobreza y marginación en el Municipio de Tepeaca, a través de la focalización de recursos en los rubros de alimentación y servicios básicos.

Estrategia 3. Apoyar a las personas con capacidades diferentes en su desarrollo social, laboral y familiar, con programas incluyentes.

Estrategia 4. Ofrecer servicios itinerantes de atención a la salud en las 21 comunidades del Municipio a través de la unidad móvil del DIF Municipal.

Estrategia 5. Rehabilitar y crear espacios deportivos funcionales y modernos para fomentar la cultura física, el esparcimiento, la recreación y la práctica del deporte en el Municipio.

Estrategia 6. Impulsar el desarrollo cultural del Municipio acercando actividades y ofreciendo espacios dignos y funcionales, para su promoción y difusión.

Estrategia 7. Impulsar acciones integrales de equidad de género e inclusión social para promover la corresponsabilidad social y la igualdad entre mujeres y hombres.

Estrategia 8. Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad en las acciones de gobierno para fortalecer la operación de los programas sociales a través del establecimiento de esquemas de calidad, cobertura e impacto.

Estrategia 9. Implementar acciones orientadas a fortalecer la agricultura y la ganadería a través de la coordinación de acciones con el gobierno federal y estatal.

Estrategias Particulares y Líneas de Acción

Estrategia Particular 1: Desarrollo Integral de la Familia

Línea de Acción 1.1 Establecer el programa “AGARRA LA ONDA”, a través del cual se busca fortalecer la relación entre padres e hijos.

Línea de Acción 1.2 Promocionar el programa de desayunos escolares en las escuelas del Municipio; así como crear y dignificar los desayunadores existentes.

Estrategia Particular 2: Disminución de los índices de pobreza

Línea de Acción 2.1 Generar acciones en materia de alimentación, salud, vivienda y educación, para reducir los índices de pobreza y marginación en el Municipio de Tepeaca.

Estrategia particular 3: Atención de Grupos Vulnerables

Línea de Acción 3.1 Poner en marcha el Programa “GRATITUD EN FAMILIA”, a través del cual se busca apoyar a las personas de la tercera edad para que puedan acceder a beneficios adicionales a los que ofrecen los programas federales.

Línea de Acción 3.2 Implementar el Programa “SIN LIMITACIONES EN LA VIDA”, el cual tiene como objetivo dotar de aparatos ortopédicos a personas con capacidades diferentes para mejorar su calidad de vida.

Línea de Acción 3.3 Reparar y renovar los equipos de los talleres que se ofrecen en el Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII) mediante la puesta en marcha del programa “DIF A LA VANGUARDIA”.

Estrategia Particular 4: Fomento a la Salud

Línea de Acción 4.1 Instrumentar el programa “DIF EN TU COMUNIDAD” cuyo objetivo es el de ofertar servicios médicos, dentales y psicológicos, mediante la unidad móvil, en las 21 comunidades del Municipio.

Línea de Acción 4.2 Desarrollar estrategias de sensibilización para mejorar los hábitos alimenticios de la población, a través del programa “PREVENCIÓN EN FAMILIA, OBESIDAD Y SOBREPESO”.

Línea de Acción 4.3 Proveer de servicios básicos de asistencia y promoción a la salud en las instalaciones del DIF municipal con el programa “SALUD EN FAMILIA”.

Línea de Acción 4.4 Implementar acciones preventivas para la detección de cáncer cervicouterino y cáncer de mama.

Estrategia Particular 5: Fomento al Deporte

Línea de Acción 5.1 Fortalecer la práctica del deporte en el Municipio, a través de la realización de torneos en algunas disciplinas deportivas.

Línea de Acción 5.2 Promocionar e implementar el programa “ACTÍVATE”, a través del cual se busca mejorar la condición física y la salud de las personas en el Municipio.

Línea de Acción 5.3 Implementar el programa “PONTE AL 100”, para medir y evaluar a las personas, además de cambiar sus hábitos alimenticios e invitarlas a sumarse a alguna actividad deportiva.

Línea de Acción 5.4 Incrementar el número de espacios deportivos en el Municipio, a través de su recuperación, dignificación y/o construcción.

Línea de Acción 5.5 Incentivar las actividades físicas para mejorar la calidad de vida de los tepeaquenses, a través del equipamiento de espacios públicos con aparatos ejercitadores multifuncionales.

Línea de Acción 5.6 Realizar la carrera “CONTRA LA VIOLENCIA”, para concientizar y disminuir las conductas violentas hacia a las mujeres.

Línea de Acción 5.7 Impulsar la creación de escuelas deportivas municipales, a través de convenios de colaboración con el gobierno federal y estatal, así como instituciones privadas.

Línea de Acción 5.8 Implementar paseos en bicicleta en circuitos seguros, para promover el esparcimiento, la convivencia y la actividad física.

Estrategia Particular 6: Fomento a la Cultura

Línea de Acción 6.1 Organizar un festival cultural en el marco de los festejos de la fundación de Tepeaca.

Línea de Acción 6.2 Realizar estudios de hábitos de consumo cultural que permitan el diseño de estrategias para su fortalecimiento.

Línea de Acción 6.3 Fomentar la cultura y el interés en el arte a través de exposiciones de obras de teatro y presentaciones de danza.

Línea de Acción 6.4 Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura en el Municipio e impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad.

Línea de Acción 6.5 Elaborar, diseñar y publicar el Boletín de la Crónica, en la gaceta informativa, buscando promocionar la identidad cultural e histórica del Municipio de Tepeaca.

Línea de Acción 6.6 Creación de la Escuela de Artesanías, con la finalidad de capacitar y profesionalizar a los artesanos del Municipio.

Línea de Acción 6.7 Difundir el patrimonio histórico cultural del Municipio de Tepeaca, a través de la participación ciudadana en diferentes actividades tales como recorridos guiados, proyecciones y talleres.

Estrategia Particular 7: Inclusión Social y Género.

Línea de Acción 7.1 Fortalecer y dar seguimiento al Modelo de Equidad de Género (MEG) en las dependencias y entidades del gobierno municipal.

Línea de Acción 7.2 Ofrecer orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

Línea de Acción 7.3 Impulsar el autoempleo para mujeres a través del otorgamiento de becas que promuevan el desarrollo de habilidades laborales y la ocupación por cuenta propia.

Línea de Acción 7.4 Apoyar a mujeres jefas de familia a través del pago de un seguro de vida, para garantizarles estabilidad económica y tranquilidad a sus dependientes económicos de que en caso de fallecimiento quedaran protegidos.

Línea de Acción 7.5 Promover el diseño e inclusión de acciones afirmativas en materia de igualdad entre hombres y mujeres en los programas operativos anuales de las dependencias municipales.

Línea de Acción 7.6 Instrumentar una estrategia de sensibilización, a través de pláticas y conferencias para prevenir prácticas de violencia en sus diversas expresiones.

Estrategia Particular 8: Oportunidades para Todos

Línea de Acción 8.1 Fortalecer los centros de desarrollo integral comunitario como espacios sociales incluyentes para las personas.

Línea de Acción 8.2 Implementar el programa “YO SI VOY AL PREESCOLAR”, promoviendo la inscripción al preescolar y detectando a niños de 3 a 5 años que no asisten a la escuela, a través de promotores escolares en coordinación con la Secretaría de Educación Pública Estatal.

Línea de Acción 8.3 Disminuir el rezago educativo y el índice de analfabetismo respectivamente en personas de entre 10 y 14 años; así como de 15 años en adelante, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Línea de Acción 8.4 Apoyar a los servidores públicos que no cuenten con la educación primaria y secundaria, para que a través de la puesta en marcha del programa el “BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA”, de

cursar estos estudios, en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Línea de Acción 8.5 En coordinación con la delegación federal del Consejo Nacional del Fomento Educativo en el Estado de Puebla (CONAFE), se instrumentará el programa “Apoyo a Espacios Educativos”, a fin de mejorar y ampliar la infraestructura educativa en el Municipio de Tepeaca.

Línea de Acción 8.6 Contribuir a la mejora de viviendas que se encuentran en malas condiciones, a través de la gestión de programas federales y estatales, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y así contribuir a reducir los índices de hacinamiento y marginación.

Línea de Acción 8.7 Mejorar los espacios públicos en el Municipio con deterioro, abandono e inseguridad, en localidades rurales y urbanas, para el uso y disfrute de la comunidad y con ello, propiciar la sana convivencia.

Línea de Acción 8.8 Integrar grupos de personas en situación de vulnerabilidad que cuenten con un proyecto productivo o alguno ya iniciado, para apoyarlos a la ejecución de los mismos y en su caso la consolidación, con el apoyo coordinado de la Secretaría de Economía Federal y del Comité Técnico del Instituto Nacional de la Economía Social.

Línea de Acción 8.9 Promover acciones que contribuyan a un desarrollo integral de los jóvenes en el Municipio de Tepeaca en las siguientes vertientes: salud, educación, capacitación para el trabajo, deporte, cultura y esparcimiento.

Estrategia Particular 9: Agricultura y Ganadería

Línea de Acción 9.1 Ofrecer esquemas de asesoría, capacitación y apoyos a los productores agrícolas y ganaderos para mejorar la productividad y potencializar la comercialización de sus productos.

Propuestas de Política Pública

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Agarra la Onda	Fortalecer la relación entre padres e hijos a través de pláticas y talleres para estrechar la convivencia familiar que permita un medio de comunicación claro y responsable.	DIF Municipal
Desayunos Escolares	Distribuir desayunos escolares en las escuelas del Municipio.	DIF Municipal
Cruzada Nacional Contra el Hambre en el Municipio de Tepeaca	Disminuir los índices de marginación y pobreza en el Municipio de Tepeaca.	Dirección de Política Social / DIF Municipal / Dirección de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Gratitud en Familia	Mejorar las condiciones de vida para personas de 60 años y más.	DIF Municipal
Sin Limitaciones en la Vida	Dotar de aparatos ortopédicos y ofrecer atención médica a personas con capacidades diferentes, para mejorar su salud y calidad de vida.	DIF Municipal
DIF a la Vanguardia	Brindar servicios de terapia y rehabilitación con técnicas modernas y renovar los equipos del Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII).	DIF Municipal

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
El DIF en tu Comunidad	Acercar los servicios médicos, odontológicos y psicológicos que oferta el DIF a través de la unidad móvil en las 21 comunidades del Municipio.	DIF Municipal
Prevención en Familia; Obesidad y Sobrepeso	Contribuir a la nutrición familiar combatiendo la Obesidad y el Sobrepeso, en la Población de 3 a 18 años.	DIF Municipal
Salud en Familia	Mejorar la salud en la población, a través de la prestación de servicios odontológicos, psicológicos y de rehabilitación física en las instalaciones de DIF.	DIF Municipal
Prevención de Cáncer Cervicouterino y Mama	Detección oportuna de cáncer cervicouterino y de mama.	DIF Municipal
Torneos Municipales	Organizar torneos deportivos.	Instituto Municipal del Deporte
Actívate	Mejorar la condición física y la salud de las personas a través de la impartición de clases de zumba.	Instituto Municipal del Deporte

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Ponte al 100	Disminuir los índices de sobrepeso y obesidad en la población, a través de la práctica del ejercicio y una alimentación adecuada.	Instituto Municipal del Deporte
Recuperación, Dignificación y Construcción de Espacios Deportivos	Contar con más y mejores espacios deportivos en el Municipio.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano /Instituto Municipal del Deporte
Gimnasios a Tu Alcance	Instalar equipos ejercitadores multifuncionales en espacios públicos a fin de que las personas realicen actividades físicas.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano /Instituto Municipal del Deporte
Corramos Contra la Violencia	Promover una carrera de mujeres para sensibilizar a la población y disminuir las prácticas de agresión en su contra.	Instituto Municipal de las Mujeres/ Instituto Municipal del Deporte
Escuela Deportiva Municipal	Creación de la escuela del fútbol para impulsar la práctica del deporte.	Instituto Municipal del Deporte
Paseos en Bicicleta	Promover el esparcimiento, la convivencia y la actividad física a través de paseos en bicicleta en circuitos seguros.	Instituto Municipal del Deporte

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Festival Cultural	Promocionar actividades culturales a través del Festival Cultural en el marco de los festejos de la fundación de Tepeaca.	Dirección de Cultura
Estudios de Hábitos Culturales	Realizar un estudio de hábitos de consumo cultural.	Dirección de Cultura
Museos y Exposiciones	Fomentar la cultura y el interés en el arte a través de exposiciones, eventos teatrales y danza.	Dirección de Cultura
Cultura y Tradiciones	Promover y reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura e impulsar y difundir la cultura y tradiciones del Municipio.	Dirección de Cultura
Boletín de la Crónica	Fomentar la difusión de tradiciones, costumbres y riqueza histórica de Tepeaca.	Dirección de Cultura
Escuela de Artesanos	Fomentar el desarrollo y elaboración de artesanías a través de la escuela de artesanos.	Dirección de Cultura
Anfitriones Histórico Culturales	Difundir el patrimonio histórico cultural del Municipio de Tepeaca.	Dirección de Cultura/Jefatura de Vinculación Social

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Modelo de Equidad y Género(MEG)	Potenciar las acciones a favor de la igualdad de oportunidades y la equidad de género en las dependencias municipales.	Instituto Municipal de las Mujeres
Orientación a las Mujeres	Ofrecer orientación psicológica y jurídica a mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.	Instituto Municipal de las Mujeres
Autoempleo de la Mujer	Promover el autoempleo mediante el otorgamiento de becas de capacitación que impulsen su incorporación al mercado laboral.	Instituto Municipal de las Mujeres
Seguro de vida a Jefas de Familia.	Garantizar seguridad a los dependientes económicos directos.	Instituto Municipal de las Mujeres
Acciones Afirmativas en la Igualdad de Hombres y Mujeres	Promover el diseño e inclusión de acciones afirmativas en materia de igualdad, en la programación de los programas operativos anuales de las dependencias municipales.	Instituto Municipal de las Mujeres
Prácticas Preventivas de Violencia	Instrumentar pláticas y conferencias para la sensibilización para prevenir prácticas violentas.	Instituto Municipal de las Mujeres

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Centro Integral de Desarrollo Comunitario	Ofrecer espacios funcionales para el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes sobre oficios, que les permitan contar con una alternativa de ingreso.	Dirección de Política Social
Yo sí voy al Preescolar	Promover la incorporación de niños de 3 a 5 años al preescolar.	Dirección de Política Social
Rezago Educativo	Brindar la oportunidad a personas de 10 a 14 años y de 15 y más, para que concluyan sus estudios de nivel básico.	Dirección de Política Social
El Buen Juez por su Casa Empieza	Dar la oportunidad a los empleados del ayuntamiento para que concluyan su educación primaria y secundaria.	Dirección de Política Social
Apoyo Espacios Educativos	Mejorar y ampliar la infraestructura educativa en el Municipio con el apoyo de CONAFE.	Dirección de Política Social
Mejora de Vivienda	Mejorar las viviendas que se encuentran en malas condiciones.	Dirección de Política Social/ Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
Rescate de Espacios Públicos	Rescatar espacios públicos en el Municipio con deterioro, abandono e inseguridad.	Dirección de Política Social/ Dirección de Obras y Desarrollo Urbano

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Impulso Productivo	Otorgar apoyos para la ejecución, desarrollo y consolidación de proyectos productivos.	Dirección de Política Social
Tepeaca Joven	Ofrecer alternativas efectivas a los jóvenes que les permitan, cuidar su salud, tener acceso a la educación y oportunidades de trabajo y contar con espacios dignos para el deporte, la cultura y la diversión.	Instituto Municipal de la Juventud
Asesoría y Capacitación a los Productores Agrícolas y Ganaderos	Gestionar asesoría y capacitación a los productores agrícolas y ganaderos.	Director de Ecología, Agricultura y Ganadería

Eje 2: Desarrollo Turístico y Económico

Objetivo General

Crear las condiciones materiales y operativas para incrementar los niveles de empleo e inversión productiva en el Municipio, facilitando la instalación y operación de empresas y desarrollar las potencialidades turísticas y culturales, aprovechando sus vocaciones productivas en materia de gastronomía, cultura, historia, artesanías y religiosidad, para la atracción de visitantes nacionales y extranjeros.

Estrategia 1. Promover e incentivar la inversión productiva en el Municipio, ofreciendo por parte del gobierno un acompañamiento para agilizar el tiempo de apertura de nuevas empresas.

Estrategia 2. Promover el empleo a partir de la formación y capacitación del capital humano.

Estrategia 3. Impulsar una política de reordenamiento comercial que fortalezca el desarrollo económico y la competitividad del Municipio.

Estrategia 4. Promocionar al Municipio de Tepeaca como un atractivo turístico a nivel estatal y nacional a partir de sus vocaciones productivas en los ámbitos histórico, cultural, gastronómico y religioso.

Estrategias Particulares y Líneas de Acción

Estrategia Particular 1: Promoción de la Inversión

Línea de Acción 1.1 Brindar asesoría y facilitar la instalación y operación de nuevas empresas.

Línea de Acción 1.2 Desarrollar e implementar un Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) para elevar la competitividad en el Municipio, a través de la mejora de procesos administrativos.

Línea de Acción 1.3 Mejorar la infraestructura del Municipio para atraer inversión productiva.

Estrategia Particular 2: Oportunidades para el Empleo

Línea de Acción 2.1 Aprovechar las vocaciones productivas del Municipio para fortalecer las oportunidades de empleo.

Línea de Acción 2.2 Gestionar apoyos económicos para la creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas.

Línea de Acción 2.3 Implementar esquemas de capacitación para el trabajo.

Línea de Acción 2.4 Desarrollar y promocionar ferias del empleo, en coordinación con los empresarios del Municipio para la oferta de sus vacantes.

Estrategia Particular 3: Modernización y Reordenamiento Comercial

Línea de Acción 3.1 Establecer alternativas al comercio informal a través de la creación de espacios dignos y funcionales para reordenar esta actividad económica, mediante el diálogo con los actores y la generación de acuerdos institucionales.

Línea de Acción 3.2 Dignificar y ordenar el corral de consejo como espacio de mercadeo de animales en el Municipio.

Línea de Acción 3.3 Integrar un padrón de contribuyentes en el Municipio, para incrementar la recaudación y fortalecer la hacienda municipal.

Estrategia Particular 4: Desarrollo Turístico

Línea de Acción 4.1 Proyectar a Tepeaca como un centro de atracción turística a nivel estatal y nacional, aprovechando sus vocaciones productivas en materia cultural, histórica, gastronómica, artesanal y religiosa.

Línea de Acción 4.2 Desarrollar e implementar un portal electrónico para la difusión del turismo.

Línea de Acción 4.3 Establecer módulos de información turística para dar a conocer los atractivos del Municipio.

Línea de Acción 4.4 Promocionar al Municipio a través de la marca turística “Tepeaca, hazlo tuyo”.

Línea de Acción 4.5 Posicionar al Municipio como una opción turística verdadera en el Estado a través del proyecto emblemático Tepeaca Milenaria, para aprovechar su potencial histórico, cultural, gastronómico y religioso.

Línea de Acción 4.6 Conformar el Consejo Municipal de Turismo, incorporando al sector privado como eje de integración y participación social, con la finalidad de obtener la certificación con el distintivo H y M.

Propuestas de Política Pública

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Instalación de Nuevas Empresas	Facilitar la instalación y operación de nuevas empresas.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Sistema de Apertura Rápida de Empresas(SARE)	Implementar un sistema de apertura rápida de empresas para fomentar la inversión y elevar la competitividad del Municipio.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio

Mejora de Infraestructura	Mejorar la infraestructura del Municipio para atraer inversión productiva	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Oportunidades para el Empleo	Aprovechar las vocaciones productivas del Municipio, para fortalecer la oferta laboral.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Mi Propia Empresa	Gestionar apoyos económicos para micro y pequeñas empresas aprovechando los programas federales y estatales existentes.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Esquemas de Capacitación	Impulsar esquemas de capacitación para el trabajo.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Feria del Empleo	Desarrollar ferias de empleo en coordinación con los empresarios del Municipio para que puedan ofertar sus vacantes.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Reordenamiento del Comercio	Establecer alternativas al comercio informal a través de la creación de espacios dignos y funcionales para reordenar esta actividad económica.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Corral de Consejo Digno	Dignificar y ordenar el corral de consejo como espacio de mercadeo de animales en el Municipio.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Padrón de Contribuyentes	Integrar un padrón de contribuyentes con información de calidad para la toma de decisiones.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Promoción Turística	Fortalecer la promoción turística y los servicios en	Dirección de Turismo,

Municipal	el Municipio, para posicionarlo a nivel estatal y nacional.	Industria y Comercio
Portal Electrónico de Turismo	Implementar un portal electrónico mediante el uso de tecnologías actuales.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio/ Coordinación de Vinculación Institucional y Relaciones Públicas
Módulos de Información Turística	Establecer módulos de información turística de manera estratégica en el Municipio.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Tepeaca, Hazlo Tuyo	Establecer una estrategia de Marketing Turístico para el Municipio.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Tepeaca Milenaria	Aprovechar el potencial histórico cultural, gastronómico y religioso del Municipio de Tepeaca, para posicionarlo como un polo turístico en el marco de la implementación del circuito, Puebla-Tepeaca-Tecali-Cuautinchán-Valsequillo.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio
Consejo Municipal de Turismo	Conformar el Consejo Municipal de Turismo de Tepeaca.	Dirección de Turismo, Industria y Comercio

Eje 3: Modernización Administrativa y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo General:

Crear un marco institucional, que permita al gobierno municipal, ser efectivo en sus acciones e incluyente en sus procesos; integrando programas y proyectos que permitan atender de manera oportuna la demanda de servicios, de información y de contacto, promoviendo la

rendición de cuentas; dotando a las dependencias de las herramientas de gestión para ofrecer servicios públicos de calidad.

Estrategias Generales

Estrategia 1. Fortalecer los canales institucionales que le permitan a la sociedad disponer de la información pública de las acciones que desarrolla el gobierno, con base en lo que determinan las leyes en la materia.

Estrategia 2. Implementar programas que amplíen y mejoren la infraestructura y prestación de los servicios públicos básicos en los barrios, colonias, juntas auxiliares y localidades del Municipio.

Estrategia 3. Diseñar y denotar proyectos de infraestructura básica que contribuyan a disminuir el índice de marginación y de pobreza en el Municipio de Tepeaca.

Estrategia 4. Disponer de las herramientas tecnológicas y administrativas para dar seguimiento a los programas operativos anuales, que se deriven de la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategia 5. Mejorar las capacidades institucionales del ayuntamiento a través de sistemas innovadores de gestión.

Estrategia 6. Promover una administración pública gerencial con enfoque de gobernanza.

Estrategias Particulares y Líneas de Acción

Estrategia Particular 1: Transparencia y Rendición de Cuentas

Línea de Acción 1.1 Mantener actualizado el Apartado de Transparencia del Portal del Ayuntamiento de Tepeaca de acuerdo a lo establecido en la ley de transparencia.

Línea de Acción 1.2 Elaborar el informe del Presidente Municipal para transparentar los recursos del Municipio de Tepeaca a los ciudadanos.

Línea de Acción 1.3 Garantizar la imparcialidad en la aplicación de los recursos a través de un módulo y número telefónico de atención de quejas, que permita identificar y aplicar medidas preventivas y correctivas de las denuncias ciudadanas.

Línea de Acción 1.4 Fortalecer la relación gobierno-sociedad, a través del establecimiento de mecanismos efectivos de participación ciudadana que permitan la instrumentación de acciones de gobierno en un marco de corresponsabilidad.

Estrategia Particular 2: Servicios Públicos de Calidad

Línea de Acción 2.1 Mejorar y efficientar el servicio de recolección de basura en el Municipio y sus comunidades, a través del establecimiento de un circuito de rutas y recorridos estratégicos que permitan aprovechar de manera efectiva los recursos existentes.

Línea de Acción 2.2 Mejorar el servicio de alumbrado, incorporando tecnología LED en las luminarias, con el objetivo de ampliar su vida útil y obtener un ahorro en el consumo de energía.

Línea de Acción 2.3 Desarrollar acciones de rehabilitación, mejora y Mantenimiento de edificios públicos y escuelas.

Línea de Acción 2.4 Implementar acciones de recuperación y dignificación de parques, jardines y avenidas.

Línea de Acción 2.5 Mejorar las instalaciones del mercado municipal y ordenar la operación y funcionamiento de la central de abastos.

Línea de Acción 2.6 Ejecutar acciones de mantenimiento y dignificación de panteones.

Línea de Acción 2.7 Fortalecer la recaudación del impuesto predial, a través de un sistema de cobro itinerante en las comunidades.

Línea de Acción 2.8 Ofrecer al contribuyente una orientación adecuada con calidad y calidez, para que realice el pago de sus contribuciones.

Estrategia Particular 3: Infraestructura Urbana

Línea de Acción 3.1. Ampliar la red de agua potable y drenaje en localidades prioritarias, para mejorar la calidad de vida de la población.

Línea de Acción 3.2 Implementar acciones de rehabilitación y construcción de infraestructura vial para mejorar el tránsito de personas y mercancías en el Municipio y su zona conurbada.

Línea de Acción 3.3 Promover la introducción del servicio de red de energía eléctrica en las viviendas que no cuenten con ello, en las 21 localidades y la cabecera municipal.

Estrategia Particular 4: Evaluación del Desempeño

Línea de Acción 4.1 Implementar un sistema de evaluación de la gestión municipal que permita fortalecer el proceso de planeación y la toma de decisiones por parte de la Presidencia.

Línea de Acción 4.2 Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 a través de los indicadores estratégicos establecidos en los Programas Operativos Anuales de las dependencias municipales.

Línea de Acción 4.3 Seguimiento y Evaluación de los Programas Operativos Anuales de las dependencias municipales.

Línea de Acción 4.4 Vinculación operativa del Presupuesto de Egresos con los Programas Operativos Anuales en coordinación con la tesorería municipal.

Estrategia Particular 5: Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental.

Línea de Acción 5.1 Fortalecer las acciones para contar con una administración pública eficiente de calidad, con resultados en la rendición de cuentas.

Línea de Acción 5.2 Establecer los procedimientos para la evaluación del desempeño y la fiscalización a las dependencias municipales.

Línea de Acción 5.3 Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas para el desempeño adecuado de las Coordinaciones y Direcciones.

Línea de Acción 5.4 Dar seguimiento al cumplimiento de los programas de capacitación dirigidos al personal del Ayuntamiento.

Línea de Acción 5.5 Practicar auditorías a las dependencias y entidades del Municipio para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus programas.

Línea de Acción 5.6 Vigilar el uso adecuado del patrimonio municipal.

Línea de Acción 5.7 Supervisar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos.

Línea de Acción 5.8 Atender quejas y denuncias de la ciudadanía por actos de corrupción y uso indebido de funciones de los servidores públicos relativos al ámbito de su competencia.

Línea de Acción 5.9 Coordinar con las dependencias la elaboración y/o actualización de los reglamentos operativos y disposiciones legales que se requieran para el adecuado desempeño de sus funciones.

Línea de Acción 5.10 Implementar una herramienta tecnológica para automatizar y controlar, la documentación que ingresa por oficialía de partes.

Línea de Acción 5.11 Coordinar el desarrollo de las reuniones de Cabildo.

Línea de Acción 5.12 Emitir los documentos oficiales que soliciten los ciudadanos en el ámbito de su competencia.

Línea de Acción 5.13 Modernización del registro civil.

Línea de Acción 5.14 Establecer políticas en materia de comunicación institucional, relaciones públicas, eventos y mercadeo de programas públicos.

Estrategia Particular 6: Mantener la Paz y Orden

Línea de Acción 6.1 Prestar la asesoría jurídica que soliciten las dependencias y entidades municipales.

Línea de Acción 6.2 Conciliar con los grupos sociales, cada vez que exista algún conflicto de alguno de ellos para mantener la gobernabilidad en el Municipio.

Propuestas de Política Pública

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Transparencia y Rendición de Cuentas	Mantener actualizado el Portal del Ayuntamiento en el apartado de transparencia para cumplir con lo que establecen las leyes en la materia y dar respuesta oportuna a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Informe de Gobierno	Elaborar el Informe de Gobierno del Presidente Municipal.	Coordinación Ejecutiva de Presidencia
Atención a Quejas y Denuncias Ciudadanas	Establecer políticas y estrategias de combate a la corrupción en las dependencias municipales.	Contraloría Municipal / Fiscalía Anticorrupción
Vinculación Ciudadana	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para generar sinergias y construir una relación de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.	Coordinación Ejecutiva de Presidencia / Jefatura de Vinculación Social
Tepeaca Limpia	Proporcionar a la ciudadanía un servicio eficiente y oportuno de recolección de basura.	Dirección de Servicios Públicos Municipales
Iluminación con Tecnología LED	Sustituir las luminarias existentes por lámparas con tecnología LED para ampliar su vida útil y obtener un ahorro en el consumo de energía.	Dirección de Servicios Públicos Municipales
Programa de Obra Emergente	Realizar obras de rehabilitación y mantenimiento en escuelas y edificios públicos.	Dirección de Servicios Públicos Municipales

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Recuperación de Parques, Jardines y Avenidas Principales	Mantener y mejorar los parques, jardines y camellones de las principales avenidas del Municipio.	Dirección de Servicios Públicos Municipales
Mantenimiento de Mercados y Central de Abasto	Mejorar las condiciones de los mercados municipales y la central de abasto del Municipio.	Dirección de Servicios Públicos Municipales
Mantenimiento de Panteones Municipales	Mejorar la imagen de los panteones municipales.	Dirección de Servicios Públicos Municipales
Eficiencia Recaudatoria	Reducir los índices de rezago del pago del impuesto predial a través de esquemas itinerantes.	Dirección de Ingresos/Jefatura de Impuesto Predial
Programa de Apoyo al Contribuyente	Ofrecer al contribuyente una orientación adecuada, con calidad y calidez para que realice el pago de sus contribuciones.	Tesorería
Ampliación de la Red de Agua Potable	Promover la introducción del servicio de agua potable en las viviendas que no cuenten con este servicio en la cabecera municipal y sus 21 localidades.	Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Drenaje Sanitario	Promover la instalación del servicio de drenaje sanitario en las viviendas que no cuenten con este servicio en la cabecera municipal y sus 21 localidades.	Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Infraestructura Vial	Rehabilitación de infraestructura vial en el Municipio.	Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Hogares Iluminados	Ampliar la cobertura de la red eléctrica en las comunidades, colonias y barrios de Tepeaca.	Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Evaluación de la Gestión Municipal	Contar con una herramienta tecnológica para el control y seguimiento de la gestión pública.	Coordinación Ejecutiva de Presidencia
Seguimiento y Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo(PMD)	Dar seguimiento y evaluación a los objetivos generales del Plan Municipal de Desarrollo.	Coordinación Ejecutiva de Presidencia
Seguimiento a los Programas Operativos Anuales	Tener reportes de evaluación de la gestión municipal.	Coordinación Ejecutiva de Presidencia
Reportes Programático-Presupuestales	Obtener los reportes programático-presupuestales de las Dependencias y Entidades Municipales.	Coordinación Ejecutiva de Presidencia
Mejora de la Gestión	Contar con una administración pública, eficiente, de calidad con resultados y rendición de cuentas.	Contraloría Municipal
Fortalecimiento Institucional	Elaborar los procedimientos administrativos de evaluación y fiscalización de las dependencias municipales.	Contraloría Municipal

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Legalidad en la Gestión	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas de las dependencias municipales.	Contraloría Municipal
Capacitación a Servidores Públicos	Verificar el cumplimiento de los programas de capacitación de los servidores públicos.	Contraloría Municipal
Auditorías Institucionales	Auditar el cumplimiento de los objetivos a las dependencias y entidades a través de auditorías.	Contraloría Municipal
Manejo de Recursos Patrimoniales	Vigilar el uso adecuado del patrimonio municipal.	Contraloría Municipal
Auditoría Financiera	Auditar el ejercicio del gasto público.	Contraloría Municipal
Quejas y Denuncias	Atender las quejas y denuncias ciudadanas por actos de corrupción y uso indebido de funciones.	Contraloría Municipal
Actualización del Marco Reglamentario	Actualización de los reglamentos operativos y disposiciones legales que se requieran.	Sindicatura/Dirección Jurídica
Sistematización de Oficialía de Partes	Contar con un sistema informático para controlar, agilizar y distribuir la documentación.	Secretaría General del Ayuntamiento
Reuniones de Cabildo	Convocar, desarrollar y registrar las reuniones de cabildo.	Secretaría General del Ayuntamiento
Expedición de Documentos Oficiales	Emitir certificados oficiales.	Secretaría General del Ayuntamiento

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Modernización del Registro Civil	Agilizar los trámites y servicios que presta el registro civil a los ciudadanos.	Secretaría General del Ayuntamiento/Jefatura de Registro Civil
Comunicación Institucional Municipal	Apoyar a las dependencias y entidades del Municipio en eventos y mercadeo de programas gubernamentales.	Coordinación Gral. de Vinculación Institucional y Relaciones Públicas
Información a Tiempo	Brindar asesoría jurídica en tiempo y forma a las entidades del Municipio.	Dirección de Gobernación
Diálogo Permanente	Mantener un canal de comunicación basado en el dialogo y el respeto, con los grupos que presenten alguna problemática.	Dirección de Gobernación

Eje 4: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable

Objetivo General:

Instrumentar Políticas Públicas orientadas a la regulación, control y crecimiento ordenado de la ciudad, armonizando la demanda ciudadana con las acciones de gobierno, en el marco de un proyecto de ciudad moderna, que facilite el desarrollo económico y eleve la calidad de vida, en un entorno de sustentabilidad.

Estrategias Generales

Estrategia 1. Ordenar el crecimiento del territorio de manera integral, armónica y sustentable.

Estrategia 2. Desarrollar acciones de educación y reforestación para prevenir y revertir el impacto negativo en el medio ambiente.

Estrategias Particulares y Líneas de Acción

Estrategia Particular 1: Desarrollo Urbano Sustentable

Línea de Acción 1.1 Realizar un diagnóstico municipal para el adecuado ordenamiento de infraestructura en el Municipio de Tepeaca.

Línea de Acción 1.2 Desarrollar en coordinación con Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Censo Catastral de la Propiedad.

Línea de Acción 1.3 Implementar un programa para la identificación de predios irregulares en el Municipio de Tepeaca.

Línea de Acción 1.4 Elaborar el Atlas de Riesgos y Peligros Naturales del Municipio de Tepeaca.

Línea de Acción 1.5 Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tepeaca.

Estrategia Particular 2: Medio Ambiente

Línea de Acción 2.1 Crear conciencia ecológica en estudiantes de escuelas del Municipio a través de charlas, conferencias y divulgación de material ecológico y ambiental.

Línea de Acción 2.2 Implementar un programa de reforestación en las comunidades y cabecera municipal.

Propuestas de Política Pública

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Infraestructura Ordenada	Establecer un ordenamiento de infraestructura adecuada en el Municipio a través del diagnóstico municipal.	Dirección de Obra Pública Y Desarrollo Urbano
Modernización del Catastro Municipal	Contar con un censo de los predios existentes en el Municipio, para actualizar el padrón de contribuyentes y fortalecer la hacienda municipal.	Dirección de Ingreso/ Jefatura de Catastro Municipal

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Regularización de Predios	Otorgar certeza jurídica a los poseedores de predios ubicados en el Municipio.	Sindicatura Municipal/Dirección de Gobernación/Dirección de Ingreso/Jefatura de Catastro Municipal
Atlas de Riesgo	Tener con una herramienta actualizada para prevenir riesgos, peligros y desastres tanto naturales como aquellos provocados por la intervención del ser humano.	Dirección de Obra Pública Y Desarrollo Urbano/ Jefatura de Protección Civil
Desarrollo Urbano Municipal	Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano para contar con un documento rector que establezca las directrices del crecimiento ordenado del Municipio.	Dirección de Obra Pública Y Desarrollo Urbano
Educación Ecológica	Crear conciencia ecológica en estudiantes de escuelas del Municipio a través de charlas, conferencias y divulgación de material ecológico y ambiental.	Dirección de Ecología Agricultura y Ganadería
Tepeaca Verde	Desarrollar acciones de reforestación en las comunidades y cabecera municipal.	Dirección de Ecología Agricultura y Ganadería

Eje 5: Seguridad Pública para el Bienestar de las Personas

Objetivo General:

Posicionar a Tepeaca como uno de los Municipios más seguros del Estado, implementando acciones de capacitación, adiestramiento,

exámenes de control de confianza y equipamiento de los cuerpos policiacos; así como la coordinación de acciones con los gobiernos federal y estatal, para un combate efectivo a la delincuencia, que permita garantizar la seguridad de las personas y sus familias.

Estrategias Generales

Estrategia 1. Garantizar la seguridad pública y la protección de los habitantes en el Municipio.

Estrategia 2. Fortalecer la operación del sistema municipal de protección civil.

Estrategia 3. Fomentar la participación social en la prevención del delito.

Estrategia 4. Coordinación interinstitucional de los cuerpos policiacos y de tránsito.

Estrategias Particulares y Líneas de Acción

Estrategia Particular 1: Seguridad Integral

Línea de Acción 1.1 Profesionalizar a los cuerpos policiacos con técnicas de vanguardia.

Línea de Acción 1.2 Fortalecer los sistemas de seguridad pública y coordinación institucional.

Línea de Acción 1.3 Fomentar la coordinación responsable de los ciudadanos en actividades de prevención y atención a víctimas del delito.

Línea de Acción 1.4 Elaborar un diagnóstico de las necesidades de vialidad para determinar los puntos conflictivos en las principales vías y avenidas de la ciudad para implementar operativos de vigilancia.

Estrategia Particular 2: Protección Civil Municipal

Línea de Acción 2.1 Identificar las zonas de vulnerabilidad y riesgos existentes en el Municipio para implementar acciones preventivas que garanticen la seguridad de las personas.

Línea de Acción 2.2 Mejorar el equipamiento en materia de protección civil para una mayor eficacia de las actividades.

Línea de Acción 2.3 Profesionalizar al personal de protección civil.

Línea de Acción 2.4 Diseñar un sistema integral de capacitación a la población en materia de protección civil.

Estrategia Particular 3: Corresponsabilidad Social en la Prevención del Delito.

Línea de Acción 3.1 Realizar rondines de vigilancia en los alrededores de las escuelas, para prevenir la presencia de narcomenudistas, asaltantes, violadores y secuestradores.

Línea de Acción 3.2 Desarrollar en coordinación con autoridades escolares, padres de familia y policías municipales la revisión de mochilas en las escuelas del Municipio, para evitar el ingreso de armas y drogas.

Línea de Acción 3.3 Implementar acciones de capacitación para la prevención del delito dirigidos a escuelas, empresas, comercios y asociaciones de vigilancia vecinal.

Línea de Acción 3.4 Desarrollar estrategias de inteligencia policial para la prevención del delito.

Línea de Acción 3.5 Establecer una relación de corresponsabilidad y confianza entre los agentes de seguridad y la población para el combate a la delincuencia.

Estrategia Particular 4: Eficientar los mecanismos de coordinación institucional entre los Cuerpos de Seguridad.

Línea de Acción 4.1 Firma de convenios para la coordinación y cooperación con el gobierno federal y estatal para el combate a la delincuencia.

Línea de Acción 4.2 Participar activamente en programas de acciones intermunicipales que fortalezcan el Estado de Derecho y la seguridad de los habitantes de la región.

Línea de Acción 4.3 Proporcionar atención y respuesta inmediata a la ciudadanía en casos de emergencia, a través del CERI.

Propuestas de Política Pública

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Policías Profesionales	Profesionalizar a los cuerpos policiacos con técnicas de vanguardia.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
Coordinación Institucional	Fortalecer los sistemas de seguridad pública y coordinación institucional.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
Prevención a Víctimas del Delito	Fomentar la coordinación responsable de los ciudadanos en actividades de prevención y atención a víctimas del delito.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
Viajero Seguro	Elaborar un diagnóstico de las necesidades de vialidad para determinar los puntos conflictivos en las principales vías y avenidas de la ciudad para implementar operativos de vigilancia.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
Zonas Seguras	Identificar las zonas de vulnerabilidad y riesgo existentes en el Municipio para implementar acciones preventivas que garanticen la seguridad de las personas.	Protección Civil Municipal
Equipamiento Integral	Mejorar el equipamiento en materia de protección civil para una mayor eficacia de las actividades.	Protección Civil Municipal

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Capacitación de Servidores Públicos	Profesionalizar al personal de protección civil.	Protección Civil Municipal
Capacitación Ciudadana	Diseñar un sistema integral de capacitación a la población en materia de protección civil.	Protección Civil Municipal
Escuela Segura	Implementar rondines de vigilancia en los alrededores de las escuelas, para prevenir la presencia de narcomenudistas, asaltantes, violadores y secuestradores.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
Operativo Mochila	Desarrollar en coordinación con autoridades escolares, padres de familia y policías municipales la revisión de mochilas en las escuelas del Municipio, para evitar el ingreso de armas y drogas.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
Todos Alerta	Implementar acciones de capacitación para la prevención del delito dirigidos a escuelas, empresas, comercios y asociaciones de vigilancia vecinal.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
Inteligencia Policiaca	Desarrollar estrategias de inteligencia policial para la prevención del delito.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social

Programa	Objetivo	Unidad Responsable
Policía de Proximidad	Establecer una relación de corresponsabilidad y confianza entre los agentes de seguridad y la población para el combate a la delincuencia.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
Coordinación Efectiva	Firma de convenios para la coordinación y cooperación con el gobierno federal y estatal para el combate a la delincuencia.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
Coordinación Intermunicipal	Participar activamente en programas de acciones intermunicipales que fortalezcan el Estado de Derecho y la seguridad de los habitantes de la región.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social
Modernización del Centro de Respuesta Inmediata (CERI)	Proporcionar atención y respuesta inmediata a la ciudadanía en casos de emergencia, a través del CERI.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Reinserción Social

MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Misión

Generar las condiciones materiales y operativas para mejorar la calidad de vida de las y los tepeaqueños, así como fortalecer el desarrollo económico a través de un modelo de gobierno eficiente, honesto y transparente que ponga en el centro de su actuación a las personas y que promueva el progreso del Municipio.

Visión

Ser un Municipio competitivo y de resultados a nivel estatal, regional y nacional fortaleciendo su vocación productiva en los rubros de cultura,

historia, gastronomía y religiosidad, a través del diseño de Políticas Públicas eficaces que promuevan la mejora en los niveles de vida de las personas y sus familias a través de la oferta de bienes y servicios públicos de calidad.

Dado en la Presidencia Municipal del Municipio de Tepeaca, Puebla, a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce.- Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO DAVID EDGARDO HUERTA RUIZ.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.- **CIUDADANO MAGDALENO ROJAS HUERTA.**- Rúbrica.- Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANA ELIZABETH LUCAS CAMACHO.**- Rúbrica.- Regidora de Salubridad, Asistencia Pública y Desarrollo Social.- **CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO TORRES SALCEDO.**- Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANO PEDRO SALINAS HERNÁNDEZ.**- Rúbrica.- Regidora de Industria y Comercio.- **CIUDADANA MARICRUZ URBANO SÁNCHEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANO CARLOS GABRIEL CABILDO CENTENO.**- Rúbrica.- Regidor de Turismo, Artesanía y Gastronomía.- **CIUDADANO JOSÉ JORGE MÉNDEZ VICTORIA.**- Regidor de Participación Ciudadana y Cultura.- **CIUDADANO ARMANDO ALEJANDRO ZAMBRANO RAMOS.**- Rúbrica.- Regidor de Medio Ambiente y Ecología.- **CIUDADANO JUAN MIGUEL RAMÍREZ SALINAS.**- Rúbrica.- Regidora de Educación, Deporte y Actividades Sociales.- **CIUDADANA NATALIA ZENTENO RAMOS.**- Rúbrica.- Regidora de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Juventud.- **CIUDADANA SANDRA MÉNDEZ ORTEGA.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **JOSE LUIS NORATO JIMENEZ.**- Rúbrica.- Secretario General del H. Ayuntamiento.- **CIUDADANO SERGIO JUAREZ MARTINEZ.**- Rúbrica.